



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Gobierno



COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

Calle 20 Sur No 9-18 Barrio Compartir Comuna Uno, Cod Postal 250051

Soacha – Cundinamarca, veintiocho (28) de agosto de 2025

AUTO

Visto el informe psicosocial que antecede, ante la imposibilidad de ubicación del señor HENRY ANIBAL MONTERO DAZA, identificado con C.C 5348491 de Santiago, Putumayo, en calidad de progenitor del NNA CRISTOPHER MATIAS MONTERO SANDOVAL, para notificación de fecha de audiencia de práctica de pruebas y fallo del proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor del menor de edad mencionado que se llevará a cabo el día **23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)** y con fundamento el artículo 108 del C.G.P.; la Comisaría Tercera de Familia de Soacha, en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley, se hace necesario emplazar al Sr. HENRY ANIBAL MONTERO DAZA. Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha implementado en el municipio de Soacha – Cundinamarca el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el emplazamiento del señor HENRY ANIBAL MONTERO DAZA, identificado con C.C 5348491 de Santiago, Putumayo, en calidad de progenitor del menor de edad, dentro del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos No. **033-2025** incoado a favor del NNA CRISTOPHER MATIAS MONTERO SANDOVAL, de conformidad con el artículo 108 del Código General del Proceso, el cual se hará por el término de quince (15) días en la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Soacha www.alcaldiasoacha.gov.co.

SEGUNDO: ORDENAR la publicación en el programa Me Conoces de ICBF, conforme al artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018.

CUMPLASE

LAURA YIMETH ESGUERRA MORA
Comisaría Tercera de Familia de Soacha

Proyectó: Carolina Avila
Profesional Universitario



Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

PBX: (601) 730 55 00 Ext. 148
Dirección: Cra. 7 # 13-07



CO-FR-002 V2

CO-SC-2000821



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Gobierno



COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

Calle 20 Sur No 9-18 Barrio Compartir Comuna Uno, Cod Postal 250051

EDICTO EMPLAZATORIO

(Artículo 108 C.G.P.)

La Comisaria Tercera de Familia de Soacha, en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley

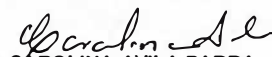
EMPLAZA A:

HENRY ANIBAL MONTERO DAZA, identificado con C.C 5348491 de Santiago, Putumayo, en calidad de representante legal y progenitor del menor de edad NNA C.M. MONTERO SANDOVAL dentro del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos No. 033-2025 incoado a favor de NNA, con el fin de ser notificado de fecha de audiencia de práctica de pruebas y fallo a realizarse el día **23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**.

Se advierte que el **EMPLAZAMIENTO** se entenderá surtido al día siguiente de su desfijación de la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha y quince (15) días después de publicada la información en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Soacha www.alcaldiasoacha.gov.co.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del Código General del Proceso, se fija el presente **EDICTO**, en la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Soacha www.alcaldiasoacha.gov.co, por el término de quince (15) días, para dar aplicación al inciso sexto del artículo ibidem, toda vez que a la fecha no se ha implementado en el municipio de Soacha – Cundinamarca el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Dada hoy en – Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2


CAROLINA AVILA PARRA
Profesional Universitario

Fijado el: 1 de octubre de 2025

Desfijar el: 8 de octubre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Fijado hoy veintiocho (28) de agosto de 2025, a las 2:00 p.m. en la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha.


CAROLINA AVILA PARRA
Profesional Universitario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Desfijado hoy _____ del mes _____ del 2025, siendo las _____, después de haber permanecido fijado en la cartelera pública de la Casa de Justicia de Soacha por el término de la ley.

CAROLINA AVILA PARRA
Profesional Universitario



Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

PBX: (601) 730 55 00 Ext. 148
Dirección: Cra. 7 # 13-07



CO-SC-2000821

CO-FR-002 V2